

AN
T
364.24
R466
G:2

GERARDO ROMO FERNANDEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. CARLOS SANTIAGO SALAS

INFLUENCIA DEL MUNDO CIRCUNDANTE EN LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

DECANO DE LA FACULTAD

Dr. EDUARDO ALVARADO SALAS

DIRECTOR DE TESIS

Dr. LUIS GUERRA

CONSEJO DE EXAMINADORES

TESIS PRESENTADA POR EL AUTOR PARA
OBTENER EL TITULO DE DOCTOR EN DERE-
CHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNI-
VERSIDAD DE NARIÑO.

REPRESENTANTE DE LA FACULTAD

PASTO - 1.976

UNIVERSIDAD DE NARIÑO	
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS	
PASTO - COLOMBIA	
No. <u>18148</u>	Ej. <u>2</u>
Valor <u>\$1.000 =</u>	Vol. _____
Fecha <u>I-24-77</u>	Don. <u>X</u>
Fact. <u>Autar</u>	Canje _____
Librería <u>Autar</u>	Cmp. _____

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. CARLOS SANTACRUZ GALEANO
(Encargado)

DECANO DE LA FACULTAD

Dr. EDUARDO ALVARADO HURTADO

DIRECTOR DE TESIS

Dr. LUIS GUERRERO M.

CONSEJO DE EXAMINADORES

SECRETARIO DE LA FACULTAD

—

INTRODUCCION

Siendo el hombre por naturaleza social, está definitiva-
mente ligado a vivir en compañía de sus semejantes, en lugares, momentos y
circunstancias determinadas. Lo anterior implica, que para poder vivir en ar-
monía, se deben respetar ciertos preceptos o reglamentos que el mismo hombre
se ha impuesto, en procura de salvaguardar la sociedad, y cuando se quebranta
tales ordenamientos el hombre se coloca fuera de los límites de la Ley.

La desobediencia o quebrantamiento de tales disposiciones
se deben a factores endógenos y exógenos. Entre los primeros se cuentan, los
hereditarios, morbiógenos, morfofuncionales, endocrino humorales y psico-
sticos; los segundos comprenden los elementos físicos y sociales; unos y otros
factores influyen en mayor o menor grado en la personalidad del delincuente.

La personalidad, deberemos entenderla, como el conjunto de
cualidades espirituales que caracterizan al hombre en un momento determinado
y que se van conformando bajo el influjo de cada vivencia; concepto éste, -
que en manera alguna corresponde al concepto clásico de la misma, donde se
toma como tal, la máscara con la cual el actor cubría su rostro para asumir
una expresión fisonómica, según se tratara de representar actuaciones trágicas
o cómicas en el teatro.

Por otra parte, para dar inicio al estudio correspondiente
se debe poner en claro con la debida anticipación, lo que se debe entender -
por mundo circundante. Entendiéndose como tal, el mundo exterior, en que to-
ma la persona los elementos, o sea, las vivencias para lograr la compleción
de las necesidades de la auto formación; que no solamente están conforma-
das por los objetos materiales que causan sensaciones a la personalidad, si-
no también por los valores espirituales. Todo lo que puede influir en la for-
mación de nuestra personalidad, no solo lo que nos rodea, es nuestro mundo -
circundante, que puede estar compuesto por la naturaleza y todos sus elemen-

CAPITULO I

tes y la humanidad con todos sus aspectos.

EL DELINCUENTE Y SU MUNDO

No se puede considerar al mundo circundante como algo ajeno a la persona que en él se desarrolla y manifiesta, porque éste existe, en tanto tenga la posibilidad de influir sobre la persona, tampoco se puede hablar de un mundo circundante en abstracto, sino de una manera subjetiva, porque depende la personalidad que en él se encuentra y solo a ella le sirve de escenario.

De lo anterior se desprende, que si varias personas experimentan la misma excena en un mismo momento, tienen diferentes vivencias, obtenidas no solo por el grado de atención, sino también, del mundo circundante. Así por ejemplo, no será la misma reacción que experimente un hijo, un médico, el propietario de una funeraria o un agente asegurador ante la presencia de un cadáver.

Hechas las anotaciones que anteceden, entraré al estudio del tema propuesto por la importancia que a mi parecer reviste la influencia del mundo circundante en la personalidad del delincuente.

Este es evidente, respecto al niño que nace y se queda en un círculo familiar determinado y aun para el adulto que al iniciar un determinado lugar, al ejercer un oficio o una profesión, se ve condicionado por distintos factores de su vida, tales como: las necesidades, las exigencias del quehacer, profesión, etc. Cuando encontramos algo más allá de un mundo circundante propio, que nos obliga a un cambio de elementos ajenos en los que no se pensó y respecto a los cuales, debiendo haberlos conocido o previsto, hubiéramos determinado, probablemente, un camino a una modificación de ese mundo circundante. Son, frecuentemente, vivencias que nos obligan a modificar el mundo físico, el político y el económico.

1.1.- CONFIGURACION DEL MUNDO CIRCUNDANTE. Al hallarnos en un mundo circundante, no poseemos una actitud pasiva ante él, sino que debemos sobre él, modificarlo o configurarlo, en mayor o menor medida, conforme a nuestra manera de ser y ella, en parte, voluntaria e involuntariamente. Del padre y de la madre la familia depende

CAPITULO I

EL DELINCUENTE Y SU MUNDO

1.1- ELECCION DEL MUNDO CIRCUNDANTE.- El mundo circundante en que vivimos depende en buena parte de nosotros- y ello, como consecuencia de un querer consciente, las más de las veces, o de otro, subconsciente. Al elegir la profesión o la mujer, determinamos ya voluntariamente una parte de nuestro próximo mundo circundante. Igualmente, acontece con la vivienda, la vecindad, ciertas actividades, distracciones, lecturas, etc. Y no sólo la elección, sino que también la duración de esos aspectos del mundo circundante dependen, en no escasa medida, de nosotros-mismo. También los cambios, que en esos y otros aspectos se produzcan, pueden tener gran significación y depender de nuestra voluntad. Las reservas- que se anotan obedecen a que en tales elecciones y cambios, hay también actuación independiente de lo que hemos de entender por voluntad libre, lo que constituye en cierto modo, un destino impuesto por algo externo a esa- voluntad. Esto es evidente, respecto al niño que nace y se queda en un círculo familiar determinado y aun para el adulto que al habitar un determinado lugar, al ejercer un oficio o una profesión, se ve condicionado por elementos o fuerzas no escogidas, ni aún pensadas, así la vecindad, compañeros, exigencias del quehacer, profesión, etc. Cuando escogemos algo como elemento de un mundo circundante propio, ese escoger lleva en sí una serie de elementos actuantes en los que no se pensó y respecto a los cuales, de haberlos conocido o previsto, hubieran determinado, probablemente, un rechazo o una modificación de ese mundo circundante. Con frecuencia, vienen-también impuestos aspectos del mundo físico, el político y el económico.

1.2- CONFIGURACION DEL MUNDO CIRCUNDANTE.- Al hallarnos en un mundo circun- dante, no permanecemos estática- mente en él, sino que actuando sobre el mismo, modificamos o configuramos, en mayor o menor medida, conforme a nuestra manera de ser y ello, en parte voluntaria e involuntariamente. Del padre y de la madre de familia dependen

-4-

en buena medida la organización familiar y de cada persona dependen también igualmente, el cómo ordenar y cultivar su profesión, actividades, trabajo, relaciones, etc. Defectos en dichas organizaciones o en el modo de llevar a cabo dichas actividades, pueden dar lugar a perturbaciones o desintegraciones del hogar, abandono y cambio de profesión, trabajo, relaciones, etc. Todos aquellos que con nosotros se relacionan son voluntaria o involuntariamente influidos por nosotros en cuanto integran nuestro mundo. Es todo esto, corrientemente sabido, pero debe tenerse en cuenta en el examen del entrelazamiento que se da entre el mundo circundante y cada persona que en él actúa y que, a su vez, es influida por ese mundo que la circunda.

1.3- RECEPTIVIDAD DEL MUNDO CIRCUNDANTE.- Se trata aquí de determinar la forma y grados en la reaccionabilidad de la persona respecto al mundo circundante, de determinar si y en qué medida y durante qué duración, un mundo circundante dado actúa sobre una persona, teniendo presente que ello depende de la personalidad de la misma y de ese mismo mundo que circunda.

La receptividad en cada persona respecto a su mundo circundante, es distinta y dentro de cada una, variable, lo que no impide que pueda hablarse de una receptividad general y de otra específica. La primera significa el grado de reaccionabilidad de una persona a las impresiones externas en general, su mayor o menor influenciabilidad por los acontecimientos. La específica estaría constituida por la receptividad de determinados estímulos del mundo circundante, los que respecto a otra u otras personas, nada o poco influyen. En tal sentido, hay personas de super e hiporeceptividad. Al primero, suelen pertenecer en general, los jóvenes, que ante circunstancias externas desfavorables como una guerra, son inmediatamente y más fuertemente influidos que los adultos. Esta mayor receptividad ante lo externo, es lo que a mi juicio explicaría en buena medida la delincuencia infantil y juvenil, su rápida propagación y cómo el mejoramiento de las circunstancias externas, la hace en buena medida desaparecer. Como escasa receptividad, cabe señalar al delincuente habitual, en el cual el mejoramiento de las circunstancias externas, tiene escasa o nula influencia

para abandonar su género de vida.

Debe también tenerse en cuenta la persistencia de la influencia, que tiene que ser fuerte para determinar a una persona de escasa receptividad y hasta que sea débil y de escasa duración en quien la posee grande. También, si la edad va marcando una gradual receptividad, y ello acontece con gran frecuencia, habrá que distinguir entre influencias tempranas que actuaron en la madurez de la personalidad y en influencias tardías, todo ello a los efectos de un diagnóstico y pronóstico criminológicos.

Por último, en el estudio de ese influjo, no solo hay que determinar el sí y el cómo la personalidad es condicionada, sino también en qué sentido lo es, pues lo que a uno atrae, repele a otro y situaciones que en algunos son importantes, son en otro inocuas. La forma de la reacción, depende de la estabilidad de las disposiciones de la voluntad y sentimientos con las que se enfrenta la impresión del mundo exterior. También aquí y ampliamente, puede hablarse de receptividad de ese mundo circundante.

1.4- DIVERSAS CLASES DE MUNDOS CIRCUNDANTES.- El mundo ideológico como el físico, no se conciben sino-

en el mundo social, en una agrupación de personas que llamamos sociedad y que se manifiestan en diferentes formas, que viven la vida con ideales relativamente comunes, y que se desenvuelven en formas similares. Este actuar social, manifestado por medio de las ideas y de los quehaceres, de los actos y las creencias, es necesario habitual de toda persona.

Todo esto hemos de contemplarlo en diferentes aspectos: -

Una cosa es la sociedad en general para todos los que habiten en ella y otra es la sociedad en particular para cada cual. En el primer aspecto la sociedad se presenta con un conjunto de manifestaciones como las costumbres, las circunstancias políticas, las económicas, la cultura y la civilización, la guerra, la prensa, la religión, el cine, los deportes y todos los actos del dominio público que incluyen sobre todas las gentes. El segundo aspecto es también de mucha importancia: La sociedad es un conglomerado heterogéneo, múltiple, compuesto de muchos grupos sociales, de muchas células vivientes-

de esta gran masa que tienen diferentes fines entre sí, Tales son las familias, las escuelas, los municipios, los gremios, los sindicatos, los partidos, las sectas y todas las formas de agrupación que componen la sociedad - considerados en conjunto, pero que influyen de diferentes maneras a las personas según los grupos en donde cada cual se desenvuelve.

De manera que podemos decir que hay un mundo circundante - para cada persona en particular, y un mundo circundante para todos los que componen la sociedad.

1.4.1- Ciudad y Campo.- La persona del delincuente se desarrolla y vive en la ciudad, en un pueblo o caserío o en el campo.

Las ciudades se caracterizan por un enervante influir sobre la persona debido a su intenso movimiento, y a su nutrido tráfico de gentes y de estímulos de toda clase: influir circunscrito a la relativa disciplina de la ciudad, por la cual la persona se ve obligada a vestir en cierta forma, a recogerse en su casa a determinada hora, a adquirir sus artículos de consumo diario en determinados almacenes o tiendas o por intermedio de dinero y en fin una serie de normas de vida cuya enumeración sería prácticamente interminable.

El campo por su parte presenta un sistema de vida opuesto al anterior. La persona tiene más íntimo contacto con la naturaleza elemental, con los animales, las cosechas, los ríos y las montañas. Vive bajo la influencia de menores perjuicios y disciplinas su vida apenas a las circunstanacias de la misma naturaleza; duerme entre la postura del sol y la alborada, trabaja bajo los rayos solares, viste para vencer los riesgos del tiempo, con lo que la madre tierra le regala y su sistema nervioso descansa aléjado del maremagnum agotador de las ciudades.

Los campesinos, estando en más íntimo contacto con la naturaleza permanecen más alejados de la civilización: y mientras esta transcurre va imprimiendo su huella, va transfundiendo su dinámica presencia en las almas de los habitantes de las ciudades, va marginizando a los campesinos quienes no alcanzan, en nuestro país a beber ni siquiera su reflejo. En

tal sentido, podemos decir que en nuestro medio, mientras quienes habitan en las ciudades se impregnan cada día más de los productos de la civilización, se alejan más de la barbarie y del salvajismo, en tanto que los que viven en el campo, distanciados del proceso civilizador, se separan con mayor lentitud del salvajismo y permanecen más alejados de las formas evolucionadas de la humanidad.

La criminalidad de la barbarie es de formas violentas, en tanto que la de la civilización, de formas fraudulentas. La humanidad, en un principio salvaje, se distinguió por sus reacciones musculares y violentas, pero con el decurso de la historia, fue decreciendo la importancia del músculo, a medida que se fue aguzando la inteligencia la cual ha ido paulatinamente irrumpiendo en los actos del hombre. Por eso el delito, como una manifestación de conducta, ha pasado de las formas violentas a las fraudulentas. Esta noción explica por qué en nuestros campos la criminalidad es más violenta que fraudulenta, en tanto que en nuestra ciudad la criminalidad es más fraudulenta que violenta.

1.4.2- Oficio o Profesión.- Las modalidades habituales del oficio, definen en alguna medida las costumbres de las personas, y determinan la manera de pensar de cada cual.

Así, por ejemplo, el abigeato es delito característico de los trabajadores del campo, en ganadería. Los abogados delinquen comúnmente en formas fraudulentas. Los médicos y los odontólogos delinquen más contra la vida y la integridad personal. Los comerciantes se distinguen por delitos contra la propiedad. Las Fuerzas Armadas, en particular la policía delinquen más contra la integridad personal, por el uso indebido de las armas de que se acompañan siempre y contra la libertad individual y otras garantías. También delinquen mucho por fuga de presos ya que tienen que custodiarlos.

Los delitos contra la administración pública son característicos de los empleados públicos y de quienes tienen constantemente negociaciones con el Estado. Los estudiantes delinquen más contra la propiedad que contra la vida y la integridad personal. El delito en que más incurre el preso es el de fuga.

1.4.3- La Instrucción.- Es otra de las circunstancias que influyen sobre el mundo circundante personal del delincuente, para definir las modalidades de su acción delictiva.

La instrucción escolar que caracteriza a nuestras bajas clases, comparadas con la instrucción relativamente satisfactoria de nuestra clase media y alta, es mínima. Esta diferencia de capacitación cultural que implica la desigualdad de medio que tienen las diferentes clases para ganarse la vida y que define la suerte económica de los distintos grupos sociales, sí influye considerablemente en la vida delictiva de las personas, porque no es una disparidad que depende únicamente de la instrucción sino del factor económico, del ambiente social y en general de todo. Cabe anotar una explicación muy importante relativa a las clases sociales del delito que se la ha denominado la Estratificación Social, y que consiste en que el delito se va desplazando desde las clases inferiores a las superiores. Se ha observado como el delito abandona las formas violentas para pasar a las fraudulentas a medida que la sociedad se va civilizando; pues bien, es fácil comprender que las clases bajas de una sociedad, por razón de su deprimido estado, por su poco contacto con los adelantos de la cultura, su escasa posibilidad de usufructuar los valores de la civilización, permanezcan más próximas al salvajismo y a la barbarie, mientras las clases altas van aproximándose con mayor fortuna a la civilización. Como es un hecho que el delito se va civilizando, es decir, se va volviendo fraudulento, también es un hecho correlativo que las clases altas, en más contacto con la civilización, con mayores posibilidades de fraude, van ingresando a la vida delictiva, que en un principio era tan solo patrimonio de las clases bajas.

1.4.4- Influencia del Medio Social en la Personalidad del Menor Delincuente

El mundo circundante en donde se desenvuelve el menor, ejerce una notable influencia en el progresivo desenvolvimiento de su personalidad y deja hondas huellas, dadas sus características psicológicas. El estudio de las manifestaciones antisociales del menor, no pueden buscar como única causa sus circunstancias biológicas o personales, sino indagar ante todo, con rigurosa minuciosidad las circunstancias que rodean al menor.

el presentarse de sus propias hijas; y muchos otros hechos reprochables.

1.4.5- La Familia y el Delincuente.- La familia es el primer contorno de -
- indudablemente, la familia es el primer contorno de la -
- la persona. En ella vive el niño los -
- primeros ejemplos y de ella toma las primeras impresiones sobre lo social, -
- sus inclinaciones y fundamentales vivencias. Una familia bien organizada, honra -
- que inspiran su conducta durante toda su vida. Su primer comportamiento en -
- ella, es como el anuncio de lo que habrá de acontecer cuando sus acciones -
- traspasen el ámbito de su hogar.

La familia incompleta es ambiente propicio para una mala -
- educación, y por lo tanto, posible causa de la delincuencia juvenil.

Los menores que carecen de hogar están más expuestos que -
- los demás a la delincuencia porque no tendrán quien los guíe hacia el bien -
- tan solícitamente y desveladamente como lo hacen los padres con sus hijos.

Los menores que viven únicamente con la madre están muy -
- expuestos al delito. Es común en nuestro medio que los padres abandonen el -
- hogar despreocupándose totalmente de sus deberes y dejando a la mujer con -
- el problema de la educación y mantenimiento de una familia, a menudo nume -
- rosa. En estas circunstancias, la mujer se ve forzada a abandonar su hogar -
- para dedicarse al trabajo en busca de medios económicos para el sosteni -
- miento de la familia, dejando a los hijos menores al capricho de las cir -
- cunstancias y al acoso de su imaginación y de su forzosa libertad.

Los menores que viven únicamente con el padre también es -
- tán en peligro de orientar su conducta hacia el delito ya que les faltará -
- los maternales cuidados y consejos, pero no se verán tan expuestos como los -
- anteriores, porque al padre le será más fácil que a la madre crearles un -
- mundo circundante más cómodo y más ageno a lo anti social.

Peró el ambiente familiar no solamente se refiere a la -
- composición de la familia sino al ejemplo que se toma en ésta. Hay hogares -
- en donde la pelea y los malos tratos son la escena habitual. Padres que -
- lanzan a los hijos a lo delictuoso adiestrándolos con singular maestría; -
- madres que invitan a sus hijas al ejercicio de la prostitución tornándose -

en proxenetas de sus propias hijas; y muchos otros hechos reprochables.

Indudablemente, la familia es el primer escenario de la persona, en donde ésta inicia su vida y desenvolvimiento, de donde toman sus iniciales y fundamentales vivencias. Una familia bien organizada, sana, honesta, normal, es un ambiente propicio para que el individuo se desenvuelva de acuerdo con las normas del actuar social; pero una familia descompuesta, viciosa, caótica en algún sentido, es semillero propicio para la delincuencia.

Como se dijo en principio, el factor familia, como elemento notable del mundo circundante, puede apreciarse especialmente en la delincuencia de menores, ya que lo común es que el menor se vea conternado por una familia o por la ausencia de ésta, como determinante de su delincuencia.

1.4.6.- El mundo Social Extra Familiar.- El ambiente de ciudad, con sus calles infestadas de toda clase de influencias perniciosas, contorna más fácilmente las acciones anti-sociales que el ambiente campesino, en la delincuencia de menores.

Muchos autores, están de acuerdo en que la calle es el ambiente más propicio para la gestación de la delincuencia infantil. Las zonas de las grandes ciudades de donde salen mayores cantidades de delincuentes infantiles, se caracterizan por una densa población juvenil en las calles durante las horas del día y hasta avanzadas horas de la noche.

Sería interesante hacer en nuestras ciudades la demarcación de las zonas de donde sale mayor número de delincuentes menores, para comprender objetivamente esta realidad. En ciudades importantes donde se ha hecho esa demarcación, se ha visto que comunmente esas zonas están en las barriadas de clase baja más próximas al centro de la ciudad y a los centros industriales. En Bogotá se dice, probablemente el mayor número de delincuentes infantiles, sale de los barrios populares próximos al centro Perseverancia, Las Cruces, Egipto, etc., y las zonas adyacentes a las plazas de

mercado.

CAPITULO II

La calle y todo el ambiente extrafamiliar ejerce su pernicioso influencia especialmente sobre aquellos muchachos que habitualmente están fuera de su hogar dedicados al trabajo o a la vagancia. Los que van a la escuela, sometidos a un control más riguroso y a las enseñanzas y consejos de sus maestros poco delinquen.

Es muy común que en las calles se formen grupos de delinquentes o pandillas de pequeñuelos, a menudo encausados por gentes adultas, que son un peligro social y una verdadera escuela para la delincuencia especializada y tecnicada del futuro.

1.4.7- Matrimonio y Delito.- La familia y particularmente el matrimonio o la soltería, conterna también la personalidad del autor del delito. El hombre casado delinque menos que el soltero.

La edad en que delinque más el hombre, entre los 18 y 25 años, se caracteriza por la soltería, pues lo común es que de ahí en adelante la persona contraiga matrimonio, pero no antes. Además es ley indiscutible que el hombre casado está más limitado que el soltero y no frecuenta el alcoholismo y los sitios de diversión como lo hace éste. El delito de bigamia, es exclusivo para el casado. Este último delinque tanto o más que el soltero en lo relativo a disposición indebida de fondos públicos (peculado) probablemente por las precarias circunstancias económicas en que se ven algunos empleados públicos casados. Por la misma circunstancia el delito de abuso de confianza es muy común para los casados.

Los viudos acusan tan pequeño porcentaje debido a que por lo común se enviuda en una edad en que ya muy poco se delinque.

y capacitación de los inteligentes.

El crecimiento de los niveles intermedios, de la cantidad de población, de los ingresos y de las necesidades, ha ido incrementando de los delitos fraudulentos, así como los delitos culposos, con los ingresos que a medida que aumenta la actividad económica.

CAPITULO II

FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN SOBRE EL DELINCUENTE

2.1- CULTURA Y CIVILIZACION.- La diferencia entre cultura y civilización es muy importante, al respecto se han hecho varias divagaciones por parte de los sociólogos. Basta tener presente que la cultura se refiere a todos los valores intelectuales y morales que caracterizan a una sociedad en determinado momento, y la civilización a los adelantos de aspecto mecánico y material. Tal es por lo menos el contenido que aquí les damos a los dos términos.

Nuestro país tiene un bajo nivel cultural y está muy poco civilizado en comparación con otros países, lo cual distingue las formas de su delincuencia; de ahí que entre nosotros el delito violento, propio de las sociedades poco civilizadas, es abundante, y ocupa más a la justicia que el delito fraudulento en el cual nuestra sociedad empieza a adentrarse.

En un país de alto nivel cultural y de adelantada civilización no es tan frecuente como entre nosotros el delito contra la vida y la integridad personal ni el delito contra la libertad y el honor sexual, aunque será más frecuente el delito fraudulento. La culturalización paulatina de las gentes de nuestro país traerá consigo el decrecimiento de ciertas formas delictivas, como las violentas, y del índice delictivo nacional, ya que aminoraría la imprevisión en las personas lo cual es base para la comisión de delitos ocasionales, en tanto que, probablemente aumentará la comisión de ciertos delitos fraudulentos como el de estafa, por la disposición y capacitación de las inteligencias.

El crecimiento de los bienes intercambiables, de la densidad de población, de los negocios y de las necesidades, ha ido incrementando los delitos fraudulentos, así como los delitos culposos, son más frecuentes a medida que aumenta la actividad mecánica.

Es necesario tener en cuenta, igualmente, que la civilización va imprimiendo nuevas formas a los delitos y nuevas tendencias delictivas. Así por ejemplo la adulteración de ciertas drogas, como la penicilina, solo fue posible cuando ésta salió al mercado. Algunos delitos de orden bursátil o bancario de mucha importancia económica no se los puede concebir sin el adelanto de tales industrias.

2.2- LA POLITICA.- Nuestro país ha sufrido la enfermedad de la política desde hace muchos años. Cuando llegó la independencia con todo el acopio de instituciones republicanas se importaron sistemas y doctrinas foráneas y desde entonces hemos vivido una progresiva despersonalización que ha ido ac bando con nuestra nacionalidad. Todo es extraño, so mos extranjeros en nuestro propio país, admiramos solo lo que se produce fue ra de nuestro territorio y lo autóctono nos parece insoportable y de escaso valor.

Todo esto ha hecho que los colombianos no tengamos un ideal concreto sobre el porvenir de nuestra nacionalidad y por el contrario, cada cual se preocupa únicamente por su modo personal sin aplicar su atención a las necesidades de los demás aunque el adelanto propio heche por tierra todos los principios buenos que se han logrado edificar en el país. Este egoís mo propio de las gentes no se debe a nuestra ideosincracia, sino al indivi dualismo político que hemos vivido desde la independencia y que ha lanzado a los más hábiles politiqueros por las comarcas del territorio nacional a hacer toda clase de propagandas políticas lo que ha sembrado el utilitaris mo personalista en todas las conciencias, haciendo que cada ciudadano orien te su actividad al provecho particular.

La politiquería sectaria ha sido el móvil de graves deli tos contra la vida y la integridad personal en campos y ciudades, la promo tora e inspiradora de todos aquellos ilícitos contra la existencia de la se guridad del Estado y el régimen constitucional, encubrimientos, falsos tes timonios e imputaciones, hechos todos estos devastadores de la justicia y-

de la administración pública. El origen de tantos atropellos a la autonomía personal y a la integridad moral se debe a la politiquería, que no es otro el sentido que se le dá a la política en nuestro país, bajo cuyos auspicios se han cometido los mas atroces ilícitos y horrendas depravaciones.

2.3- LA RELIGION.- La religión ha sido mencionada como una de las causas del delito aunque de una manera, muchas veces parcial y tendenciosa; pero de todas maneras se ha dicho y se ha comprobado en forma histórica que las ideas de este carácter pueden obrar impulsando al delito. Mas, por lo general, puede afirmarse que la educación y las costumbres religiosas hacen más intensas las energías de resistencia al delito, en tanto esta acción afecta a personas que no carezcan completamente de carencias religiosas, situación que por regla general se presenta en las juventudes de hoy. Entonces se tiene la probabilidad de existencia de una relación entre educación religiosa y delito, aunque tal situación es difícil de demostrar; mas sin embargo se tiene conocimiento y se puede citar como ejemplo el de Rusia, que ha dado una educación atea a sus habitantes, por lo que se dice que a aumentado de manera considerable la criminalidad entre la juventud especialmente, obligando al gobierno a medidas drásticas de la administración de justicia para la juventud. Pero entonces, es difícil concretar hasta que punto se puede inculpar tal evolución por la falta de educación religiosa en los hogares y escuelas; porque por otra parte en los últimos tiempos ese país ha sufrido también múltiples transformaciones relacionadas con otras situaciones sociales, que afectan a la juventud, de manera que se puede decir, que es imposible en este caso señalar cual ha sido la causa principal y definitiva de ese incremento en la criminalidad.

No solo se ha afirmado una significación criminológica de la educación religiosa, sino que en este sentido se cree poder valorar determinadas actuaciones de carácter delictivo según el credo de cada uno. Así, refiriéndonos a la confesión de los condenados, solo se podrá tener en cuen

ta solamente para aquellos que tiene alto significado la fe. Se ha dicho -- que la influencia de los sacramentos, se debe a la confianza que las gentes -- tienen sobre una absolución futura que hace desaparecer ante ellas el obs -- táculo frente al delito; pero por otra parte podía pensarse que los católi -- cos por ejemplo de quienes según estadísticas realizadas en países europeos delinquen más que quienes practican otras religiones, por razón precisamen -- te, de no confesar sus faltas por la creencia que tienen en su religión en -- sus sacramentos, debía esperarse una menor delincuencia.

En nuestro país se tiene la religión como un aspecto que -- actúa con fuerza para contrarrestar las tendencias delictivas. Por ser el -- catolicismo dominante en Colombia, del panorama espiritual, no se puede hacer un estudio comparativo de la criminalidad según la religión a que se perte -- nezca, como si se ha hecho en otros países en donde de manera curiosa se ha descubierto que los católicos delinquen más que los que profesan otras reli -- giones.

2.4- LA LITERATURA.-- Diariamente en la prensa, por intermedio de artículos -- demagógicos y difamadores, por noticias jurídicas sen -- sacionales, se dá a muchas personas estímulo para la comisión de delitos o -- por lo menos iniciativas sobre los métodos que se pueden emplear para faci -- litar, consumir y tratar de quedar en la impunidad; tal es el caso de cier -- ta clase de novelas donde se relata la forma y métodos empleados para la -- realización de delitos como el robo, el hurto, etc.

Igualmente, la literatura de pacotilla se encuentra bastan -- te difundida entre la juventud, especialmente la de edad escolar, literatura que se vende en cuadernillos a los más bajos precios. Pero lo que es más -- grave, en la literatura se ha hecho el enaltecimiento del delincuente, lo -- que produce en los lectores jóvenes un cambio de valores llegando al punto, que el delincuente se ha llegado a catalogarlo como un héroe.

2.5- LA PRENSA.- La prensa diariamente dá a conocer al público la comisión de delitos con los cuales los lectores se han llegado a familiarizar y ya no causa, como antaño, repulsión de los mismos; además, según la personalidad y las diferentes circunstancias sociales en que se encuentran determinadas personas llega en un momento dado a influir hasta el punto de seguir el ejemplo y cometer infracciones; tal es el caso de los informes que suministra la prensa colombiana que se ha especializado en esta clase de noticias.

2.6- LA RADIO.- La radio al igual que la prensa impone a su capricho el pensamiento popular y maneja la conciencia pública; de ahí la importancia que tiene en la actualidad el periodismo hablado en las manifestaciones de cultura de los pueblos y la conducta de los mismos.

No podemos dejar de mencionar la influencia que ejerce el cine y la televisión como otra de las fuerzas desmoralizadoras, ya que nuestra costumbre libre, fácilmente asimilable en nuestro bajo nivel cultural, nos impulsa a la vagancia, a la deshonestidad, al lujo y al vicio. Es una de las causas por las cuales en las ciudades el delito haya evolucionado con mayor rapidez que en el campo.

2.7- COSTUMBRES Y USOS POPULARES.- Las costumbres y usos populares pertenecen igualmente al mundo circundante cultural, a cuyo influjo estamos sometidos en gran parte. Como ejemplo de tales costumbres se tienen toda clase de fiestas populares como bodas, excursiones, etc., todo lo cual aumenta y dan motivo para mayor consumo de bebidas alcohólicas que producen en el individuo de manera frecuente un sentimiento de libertinaje que conduce muchas veces a actos delictivos; aún los deportes como el fútbol deporte de gran popularidad no solamente en Colombia sino en casi todas las naciones del mundo, dan motivo para que muchos cometan, aprovechando el entusiasmo, acciones que nunca hubiesen cometido en otras circunstancias; los juegos de azar producen gran pasión e impulsan a las personas a prosperar económicamente por intermedio del fraude.

Otra de las costumbres, es la que se relaciona con el beber. Naturalmente, es dudoso hasta qué punto hay que considerar el alcohol como un factor del mundo circundante de significación para la delincuencia; pues también en tiempos y países en que el alcohol se producía en grandes cantidades, sucede que unos lo rechazan, otros lo beben en cantidades no perjudiciales y otros abusan de él para la ruina suya y de sus familiares. Ciertamente que aunque dependa de la persona la manera de entregarse a la bebida, en el abuso de la misma no se trata, pero de una causa individual de delito que radica en la personalidad, pues es de condición del mundo circundante hasta qué punto el ambiente ofrece ocasión al individuo de beber, incluso si se le da la posibilidad de gozar del alcohol en exceso. La producción del alcohol, el precio del mismo, pero, sobre todo la moral que crea el alcohol son hechos del mundo circundante y de ello es de lo que aquí se trata.

Se ha tomado también de costumbre el uso y abuso de la morfina, opio, cocaína, etc., que tienen igualmente carácter criminógeno, probablemente mas que el abuso del alcohol.

2.8- CONJUGACION DE LAS DIVERSAS CAUSAS.- Todas estas fuerzas sociales de que se ha hablado se conjugan para actuar sobre la personalidad del delincuente e impulsarlo a actitudes ilícitas; es por ello, que se puede apreciar un gran aumento de nuestra delincuencia a medida que crece la sociedad y que aumentan las causas de todo orden.

C A P I T U L O III

INFLUENCIA DEL FACTOR ECONOMICO EN LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

3.1.- VALOR DE ESTA INFLUENCIA.- De los factores más importantes dentro de nuestro estudio, es indudablemente el económico, al que muchos autores le han dado la condición de factor único de la criminalidad. Tal posición como se ve es exagerada, aunque de todas maneras, se ha de reconocer que lo económico, es no solo uno de los factores más importantes, sino también de los más complejos, por lo que antes de proceder a examinar este aspecto debemos hacer algunas consideraciones que nos lleven a un mejor entendimiento del mismo.

La importancia de todo factor, especialmente los sociales, depende de la concepción cultural que predomina en la sociedad en un momento determinado. Así por ejemplo, en una sociedad materialista en la que la concepción más generalizada es la del que el dinero lo puede todo o casi todo, de donde resulta lógico pensar que el factor económico ejerce un gran papel y su influencia se encuentre en la mayor parte de las conductas, entre ellas la delincuencia.

Pero esa recuperación no quiere decir que todo delito tenga como influencia el factor económico, para ello es suficiente observar que dentro de la criminalidad existen delitos que nada tienen que ver con este factor, ya que existe en la sociedad otra clase de valores que no se pueden tomar como factor económico específicamente hablando. Así se tiene por ejemplo, los delitos de rebelión, sedición, espionaje, revelación de los secretos de Estado, sabotaje, desprestigio nacional, desobediencia, resistencia a la autoridad, desordenes públicos, violación de correspondencia, acusación o denuncias falsas, detención arbitraria, motines de reclusos, contagio venéreo, infracciones contra el culto religioso, etc.

Más, no debemos dejar de reconocer que algunos de estos

delitos si pueden cometerse por motivos económicos pero la mayoría de ellos nada tiene que ver con el factor que estamos tratando.

La influencia del factor económico juega un papel más importante en los delitos contra las personas y el patrimonio, pero aquí cabe también excepcionar cierta clase de delitos como los que corresponden a, la gama de delitos culposos en los cuales no es propio hablar de una verdadera motivación o influencia económica.

Dentro del Derecho Penal y el estudio de la Criminalología, el factor económico y su influencia es de índole muy compleja, por lo que no se puede admitir que el factor económico y otros, sean los determinantes de la delincuencia. Esta posición tomada de una manera absoluta debe desecharse y considerarse como una etapa superada, sin que por ello, deje de reconocerse la gran importancia de la influencia que el factor económico tiene en la configuración y determinación de nuestra conducta, pero se repite, que no debe considerarse como factor único, a pesar que es el más generalizado. Es por ello que nos lleva a pensar que nuestro sistema económico debe ser reformado, ya que como es evidente, las desigualdades actuales existentes entre las personas entre las clases sociales, son el origen y la causa de un gran número de delitos. A manera de ejemplo, podemos decir, que una persona roba o hurta para satisfacer sus necesidades o las de su familia, o ya sea, por que quien carece de los medios económicos suficientes para su subsistencia. Hoy en día, se cree con derecho de tomar de manera desolosa lo que le sobra a los demás.

En los funcionarios y empleados públicos se ha generalizado de manera espectacular el delito de peculado, de gran realce en la actualidad por el descubrimiento de gran número de delitos de esta naturaleza en casi todos los estamentos de la administración pública, aún en las fuerzas armadas colombianas; es por ello, que el actual Presidente ha organizado una batalla de moralización en toda la administración pública, con el fin de acabar con esta clase de delitos, que sin exagerar, han minado la econo-

mía nacional; el delito anteriormente enunciado se comete generalmente con el fin de mejorar el medio de vida. La juventud que ambula por las calles hasta altas horas de la noche delinque por carecer de hogar y al no hallar trabajo, tiene, para su subsistencia, buscar los medios necesarios y acude para ello a conductas delictuosas. Para obtener trabajos o concesiones, se falsifican documentos, sociedades y se fingen calidades que no se tienen. En estos casos se puede observar, como en muchos otros que podríamos enumerar, la influencia del factor económico.

Sin embargo, la falta de los medios económicos de que pudieran adolecer determinadas personas, no significa de manera forzosa motivación de delincuencia, si se tiene en cuenta que el desempleo que sufren algunas personas no conduce de manera absoluta o es factor de la criminalidad, pese a que la desocupación, como factor económico, es uno de los aspectos más criminógenos.

El desempleo significa generalmente falta de medios económicos, ociosidad, lo que puede conducir a la adquisición de malos hábitos y compañías que pueden ser en los finales los caminos que lleven a la criminalidad.

Existe igualmente, la creencia de que solo la mala situación económica puede conducir al delito, pero esto no es así, por cuanto se debe tener presente que también puede conducir a la comisión de delitos el tratar de mejorar el medio de vida o querer estabilizarse económicamente y cuando ello ocurre, y surgen problemas que atentan contra tales pretensiones, se ha visto muy frecuentemente que se acude al delito como medio de solución, para no perder la preponderancia que da a ciertas personas el contar con medios económicos que les sirven para llevar un plan de vida, que muchas veces raya en la exageración.

En lo que respecta a las clases acomodadas existe igualmente delincuencia influida por el factor económico; más, esta delincuencia se encuentra menos propagada y ello se debe tal vez a que dichas clases tienen

medios para eludir a la justicia.

Por lo anteriormente expuesto, los delitos cometidos en base a la influencia del factor económico, se cree, que si el Estado tomara las medidas pertinentes para contrarrestarlos, estos no desaparecerían sino que simplemente sufrirían algunas transformaciones.

Según la experiencia, se ha podido observar que personas que se encuentran en estado de miseria, aceptan serenamente su situación y para satisfacer sus necesidades recurren a medios lícitos; es así, que mucha gente prefiere pedir limosna porque no son capaces de recurrir a acciones de tipo fraudulento; por el contrario, otras personas que se encuentran en ese mismo estado de necesidad, adoptan actitudes de protesta, de rebelión y cometen delitos contra la propiedad. Lo que quiere decir, que no es la necesidad por sí misma la que provoca la criminalidad, sino la forma como las personas reaccionan ante ella, según la propia personalidad.

Pero de todas maneras, por lo que se ha tratado de este tema, se dirá, que la influencia del factor económico en la personalidad del delincuente, es innegable.

3.2- CICLO ECONOMICO.- El ciclo económico, según los tratadistas de todo orden, influye en la delincuencia, pero no sabemos cómo han aparecido entre nosotros los diversos ciclos económicos ya que no se ha podido localizarlos en la historia del país ni sabemos siquiera en qué fase del ciclo económico nos encontramos.

El ciclo económico es un fenómeno periódico de la economía de una nación, consistente en que a un período de prosperidad sigue otro de depresión y luego otro de prosperidad, sucesivamente.

Durante el primer período, hay numerosas inversiones de capital en naciones de economía capitalista o sub-capitalista como la nuestra, que genera empleo, ánimo de trabajo, tranquilidad, optimismo y muy especialmente, ocupación. En el segundo, durante la depresión, sucede el fenómeno

meno contrario, donde la zozobra e incertidumbre invaden los espíritus de los inversionistas, las posibilidades de trabajos se disminuyen y florece el desempleo, en síntesis la vida se hace conflictiva.

Es lógico que estos fenómenos económicos, con las excepciones hechas anteriormente, influyen notablemente en la vida delictiva de un grupo social que sufre tales oscilaciones de la economía, especialmente con relación a la desocupación. La desocupación hace que las gentes sin salario, sin ingresos, se lancen a solucionar sus problemas vitales acudiendo a vías de hecho arbitrarias y a formas delictivas de todo orden, que se reducen especialmente a los delitos contra la propiedad, sobre todo en un país como el nuestro en donde, dada nuestra rudimentaria economía estatal, no tenemos la institución del salario para el desempleo como existe en otros países, ni podemos planificar una política de inversiones extraordinarias para cubrir el desempleo.

Por otra parte, se dijo anteriormente, que la ley sobre las oscilaciones de la economía como influyentes en el aumento o disminución de la criminalidad de un país, es relativa; en efecto, si es cierto que en épocas de depresión aumenta la delincuencia contra la propiedad, también debemos advertir que en el auge económico florecen algunos delitos de tipo de abundancia, también contra la propiedad, como las especulaciones fraudulentas bursátiles, las falsas propagandas contra la economía y contra la industria, y aún las estafas, robos y hurtos de mayor cuantía.

3.3- EL SALARIO.- El salario es otro aspecto económico de mucha trascendencia para la criminología, que no podemos observar con detenimiento por la misma carencia de recursos y de medios de observación; conocemos las fluctuaciones de nuestros salarios nominales pero no de los salarios reales. El salario que verdaderamente influye en el delito es el salario real, que resulta de comparar el salario nominal con la capacidad de compra de éste.

Emer trae en su libro "Biología Criminal", un gráfico en donde se puede apreciar con claridad cómo, mientras la curva del salario real de un minero sajón, en un año determinado, desciende de izquierda a derecha, la curva de los hurtos en la misma comarca asciende inversamente en la misma dirección e iguales proporciones. Desafortunadamente, como no tenemos elementos de juicio, lo único que podemos anotar es que han ascendido progresiva y paralelamente el costo de la vida y la delincuencia en general.

3.4- LA ECONOMÍA EN LA HISTORIA DE COLOMBIA Y EL DELITO.- La Economía del

país es por esencia agrícola y pastoril pero últimamente se ha encaminado hacia la fase industrial. En épocas anteriores la economía nacional no salía del ambiente hogareño, era una economía casera de bajas proporciones. Aproximadamente desde el año de 1.926 en adelante se inicia la formación de grandes industrias y crece considerablemente las transacciones comerciales, la producción y la circulación de valores. Esta transformación de la base económica nacional consistente en el paso de lo casero a lo nacional e internacional y en la sustitución del trueque por la economía de la moneda y de los papeles de valor comercial, ha determinado, como es lógico, una evolución paralela del delito.

Como se ve en el gráfico en este libro, se da a entender que la economía tiene efectos múltiples y variados, no solamente en el campo del delito, sino en la totalidad de la geografía de la conducta de los individuos, como se ve en los estadísticos delictivos, todo esto, que puede ser explicado, en la medida de lo posible, en donde todo esto puede ser explicado en base de la economía y el delito, no podemos concluir que es un aspecto de la delincuencia que afecta al delincuente y al delito, todo el mundo se ve en el delito que se ve en una forma distributiva de la misma delincuencia, todo el mundo se ve en una forma distributiva de la misma delincuencia, todo el mundo se ve en una forma distributiva de la misma delincuencia, todo el mundo se ve en una forma distributiva de la misma delincuencia.

te físico, sino por la transformación humana de la geografía, es decir, -
por el elemento humano que vive en una determinada región y que al modificar

CAPITULO IV

INFLUENCIA DEL MEDIO GEOGRAFICO EN LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

4.1- VALOR DE ESTA INFLUENCIA.- Lombroso y Ferri, fueron los primeros cien-

ta importantes científicos penalistas que se ocuparon por la influencia del medio geográfico sobre el delito, ligado a éste causas físicas de las manifestaciones delictivas. Anteriormente a los nombrados, ya se habían preocupado por averiguar la influencia de la geografía sobre los seres animados, muchos biólogos y hombres de ciencia. Entre los más destacados en Suramérica el Sabio Caldas, quien escribió "El influjo del Clima sobre los Seres Organizados", de gran importancia científica.

Es lógico pensar que el medio geográfico con todos sus componentes, influye enormemente en las manifestaciones de conducta, ya que la humanidad vive en el escenario de la geografía, sometida a las mutaciones de ésta y a su implacable determinismo; pero ha de advertirse, que el avance de la civilización se ha orientado precisamente a la conquista de la naturaleza. El hombre en su afán de dominio ha logrado aminorar los riesgos y vencer muchos obstáculos.

Antes de entrar de lleno en este tema, he de advertir que la conducta humana obedece a múltiples aspectos, no pudiéndose rigirizar - por tanto, la influencia de la Geografía en la conducta de los individuos, - menos aún en las manifestaciones delictivas, toda vez, que puede argumentarse, la naturaleza es un conjunto armónico en donde todo marcha coordinadamente hacia lo constructivo y el bien, no pudiendo concebirse que un aspecto de la naturaleza como sería el geográfico o el físico, lance al hombre hacia el delito que es una fuerza destructura de la misma naturaleza. Según el autor Ernesto Gual, este argumento es contundente, pero si en algo influye la geografía en el delito, no es precisamente por el influjo del medio

te físico, sino por la transformación humana de lo geográfico, es decir, -- por el elemento humano que vive en una determinada región y que al manifestarse delictivamente no lo hace por influencia de la misma geografía sino -- por razones de sus costumbres, o sea de las transformaciones y creaciones -- humanas.

Es importante tener en cuenta, además, que el grado en que influye la geografía en el hombre es primordialmente subjetivo, es decir, -- que cada cual sufre su influjo, de acuerdo con sus circunstancias anímicas -- y biológicas.

4.2- EL TIEMPO.-- El tiempo, que es el estado en que se encuentra la atmósfera es un sitio y en un momento determinado está compuesto de varios elementos: el aire, en donde el tiempo se desarrolla, formada por oxígeno, nitrógeno, anhídrido carbónico, gases nobles y vapor de agua, el calor y el peso del aire que constituyen la temperatura; la quietud o movimiento del aire, la presión atmosférica, los sonidos. Todos estos elementos combinados en diferentes proporciones, determinan las características del tiempo que se experimenta en un momento determinado y que influye -- en nuestra síquis, según se presente.

Así, la tempestad, que es un proceso de condensación de vapor acuoso en la atmósfera unido a descargas eléctricas visibles y audibles, ejerce influencia en el espíritu desde un doble aspecto: por el espectáculo de las descargas eléctricas y de las condensaciones acuosas, que resulta para algunos deprimente, aterrador, angustioso y para otros atractivo, exaltado, desconcertando y distrayendo los ánimos y por el influjo del efecto tónico, que se opera generalmente antes de que la tempestad sea sensible. Antes de estas las personas manifiestan una especial intranquilidad, incertidumbre del porvenir, impaciencia, irritación, angustia, un ánimo oprimido y temeroso pero irritable lo que puede llevar a las acciones antisociales como delitos culposos, lesiones personales, daño en cosa ajena, riña, injuria.

El crecimiento de los accidentes de tránsito no se debe únicamente a la poca visibilidad del tiempo lluvioso ni al suelo resbaladizo por la humedad sino a los efectos anotados anteriormente.

El tiempo fresco, refrescante en donde hay claridad y viento moderado, causa alegría y euforia. Durante este nos sentimos emprendedores magnánimos y menos propensos a la pelea.

El grado de humedad en que se encuentra el tiempo es de gran importancia para la conducta y en particular para la criminalidad. La humedad excita los nervios, hace irritable a las personas.

El calor del tiempo influye también sobre la psicología. Si las radiaciones calóricas son muy altas y prolongadas pueden causar impaciencia, hiperexcitación nerviosa, excitabilidad. En general puede decirse, que el calor ardiente disminuye la concentración de la atención y la capacidad del pensamiento.

El frío, al contrario del calor que es deprimente, es estimulante; pero, un frío riguroso trae cierto grado de torpeza mental favorable a la delincuencia culposa.

El viento, en principio es estimulante y agradable pero prolongado se hace fatigoso e irrita y malhumora a las personas. Muchas de las riñas callejeras tienen lugar en tiempo de insistente viento húmedo y frío.

El olor, que también interviene en la formación del tiempo sea agradable o desagradable, produce, cuando es muy prolongado, dolor de cabeza, disminución de la atención y mal genio. El olor especialmente sexual produce fuertes deseos sexuales que se traducen a veces en acciones criminosas.

4.3- EL CLIMA. Es el tipo de tiempo en una región, o sea el tiempo que permanece en una determinada región a pesar de que continuamente sufra fluctuaciones.

Para hablar del clima hay que concretar su significado. Se puede hablar de clima, simplemente y entonces nos referimos al clima de una región durante un año. Así se dice, por ejemplo, clima artico, tropical, caliente, templado o frío, continental o marítimo. También la palabra clima = se refiere al estado habitual del tiempo durante una época del año determinada por el sol, como el caso de la primavera, verano, otoño e invierno, o al estado común del clima en una región en determinado momento del día o de la noche, y por eso podemos referirnos al clima del día en una región o al clima nocturno. Aspectos estos que tienen considerable importancia para la sociología criminal.

En el clima tropical la naturaleza es exuberante y nos brinda a todos facilidades, por esto no nos pasa como quienes viven en tierras de clima ártico que permanecen en continua agitación y actividad, previendo el futuro calculando los medios de vida, contrariamente lo que ocurre con nosotros por vivir una vida suelta y degenerada en la imprevisión, ya que no tenemos que preparar nada para el futuro.

Casi todos los autores están de acuerdo en que el trópico es un clima deprimente para la psique del individuo; bajo su influjo se siente pesantez, deseo de descansar, tendencia a la parranda y a los vicios. Los rigores del trópico se manifiestan especialmente durante la aclimatación así, al enfrentarse con el ambiente del trópico, muchas personas experimentan fuertes excitaciones sexuales y tendencias immoderadas al alcohol y relajamiento.

Pero el trópico admite varias clases de climas. El clima continental, en donde el tiempo se manifiesta con todo su vigor, ya que no tiene la brisa marina cuyo efecto es apaciguar los rigores del tiempo. En el interior la sequedad o la humedad son mas fuertes, el frío o el calor mas intensos, de suerte que la influencia del clima se manifiesta con mayores dimensiones que en la costa, en donde el único estímulo es la brisa marina, que no está ejerciendo constantemente su influencia por la limitación de las habitaciones y ciudades en donde de ordinario permanecen las gentes. Así, los habitantes de las costas tienen menores estímulos, en relación con

el tiempo que los habitantes del interior. Este es uno de los aspectos geográficos que hace que el índice delictivo sea notoriamente menor en los departamentos costaneros que en los del interior.

Es de importancia igualmente la altura sobre el nivel del mar, que actúa sobre el clima y por consiguiente sobre el espíritu del hombre. En las tierras altas, montañosas, el espíritu se siente libre, dinámico, trabajador, en tanto que en las tierras bajas existe el cansancio, el deseo de dormir, la inactividad.

Por la vida dinámica de los habitantes de las tierras altas y frías y apacible de los habitantes de tierras bajas y calientes, podemos concluir que en las primeras la vida delictiva es más intensa.

Entre las tierras cálidas y las frías en lo relativo al crimen, surge una diferencia, debido a los efectos del alcohol, que son más dañosos y perjudiciales desde el punto de vista de la sociología criminal, en las tierras frías que en las calientes. En las tierras bajas, por razón de la escasa energía humana el influjo del alcohol se traduce en letargo y abatimiento, mientras que en las tierras frías, en donde hay una preponderante capacidad energética, el alcohol impulsa a la actividad, a los excesos y a menudo a la violencia delictiva. Esta es la razón de que los habitantes de tierra fría delinquen más bajo las influencias del alcohol, especialmente en delitos contra la vida y la integridad personal, que los habitantes de tierra caliente.

El sol durante el transcurso del año, determina otros tipos de climas, claramente especificables en otras regiones del planeta. Se ha podido apreciar que en primavera y verano, la vida del hombre, al resurgir como la de las plantas, manifiesta su conducta en formas más plenas y firmes que en otras estaciones del año. En estas estaciones hay mayor número de concepciones sexuales, de delitos contra la castidad y el pudor, de suicidios, de enfermos de la mente; es decir, durante la primavera y el verano la vida se acelera notablemente y con ella la vida delictiva.

Lo dicho anteriormente nos sirve para convencernos, una vez más, de la influencia del medio físico en las manifestaciones delictivas; es probable, aunque no se pueda demostrar con datos estadísticos, que la vida delictiva en el país sea más intensa en el verano que en el invierno aunque los delitos culposos por accidentes de tránsito sean mayores en el invierno y los incendios culposos en mayor número en el verano.

4.4- EL SUELO.- El suelo es también de mucha importancia, para la determinación de las diferentes manifestaciones de conducta, de las personas que en él habitan. Algunos sociólogos han encontrado mayor índice de criminalidad en los terrenos arcillosos, calcáreos y de aluvión, que en los graníticos. En general puede decirse, que si en los terrenos mneros hay un alto índice de criminalidad, esto se debe a la concentración de gentes que se dedican al laboreo de las mismas.

4.5- EL PAISAJE.- Un paisaje abierto, de armónicas proporciones, expande el corazón y lo invita a la generosidad y al buen humor en tanto que los lugares cerrados, los cañones de los ríos, las hondonadas, sofocan el espíritu y agitan el carácter.

4.6- LAS ENFERMEDADES.- La experiencia nos enseña que las enfermedades pueden ser de origen exógeno y endógeno, y por ello habría que tratarlas, en el primer caso, bajo la influencia del mundo interno, y en el segundo, bajo el influjo del mundo circundante; además, hemos de observar también que las enfermedades endógenas casi siempre son producidas desde fuera, y que las enfermedades exógenas intervienen "achacocidad" del individuo, es decir, un factor personal. Pero desde el punto de vista que estamos tratando, diremos que la geografía también influye en las manifestaciones delictivas del hombre desde el punto de vista de las enfermedades geográficas o endémicas. De estas la más importante según la medicina legal es la hipertrofia de la tiroides llamada bocio o coto que puede conducir hasta el cretinismo el que a su vez, puede manifestarse delictivamente.

./.

Esta enfermedad se presenta ordinariamente en climas templados y cálidos.

La tuberculosis, de mucha importancia médico-legal se presenta en los climas cálidos, pero en esta enfermedad no solo contribuye la temperatura sino otros factores como el muge, la falta de aire en las habitaciones, la alimentación deficiente, el uso inmoderado del alcohol, etc.

En el caso de esta enfermedad se debe tener cuidado cuando se trata de individuos que llevan ya largo tiempo en la prisión, pues puede ser dudoso si realmente interviene esta enfermedad como concausa de la criminalidad, o más bien si la vida de presidio hay que considerarla como concausa de la tuberculosis.

rada y definitiva por cada uno de los factores, estos influyen según las - circunstancias y la forma cómo se recibe dicha influencia y la asimilación- que haga cada quien de esos factores influyentes.

En todo caso, se ha iniciado por los diferentes tratadistas de la Sociología y Criminología, el estudio de esta clase de influencias en la personalidad del delincuente, especialmente por los autores extranjeros, quienes por medio de cuadros estadísticos tratan de demostrar tal clase de influencia, lo que no sucede en Colombia, donde no se encuentran datos es - pecializados y contemporáneos al caso, lo que me ha obligado a prescindir - de ellos.

BARRERA, Manuel, Introducción al estudio de la Criminología, Editorial el
 Ayer, Buenos Aires, 1.928
 BARRERA, Manuel, Sociología General, Editorial Ayer, 1.928
 GARCÍA, Antonio, Ensayo de la Sociología Contemporánea, Editorial Calar, Bogotá.
 GARCÍA, Antonio, Ensayo de Sociología Contemporánea, Fondo de Cultura Económica, -
 México.
 HENNINGSEN, E. J. y E. H., Guía de la Criminología
 MARTEL, Luis, Historia Médica y Psicológica de Colombia
 MARTEL, Luis, Criminología, Bogotá 1.928
 PÉREZ, Julio C., Psiquiatría y Derecho Penal, Fondo de Cultura Económica, Editorial
 Nacional, Bogotá 1.928

BIBLIOGRAFIA

- PEREZ, Luis Carlos, Criminología, Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1.950.
- ROMERO SOTO, Julio, Antropología y Psicopatología Criminal, Imprenta Nacional, Bogotá D.E. 1.971
- ROMERO SOTO, Julio, Psicología Judicial y Psiquiatría Forense, Editorial - Presencia, Bogotá D.E. 1.973
- EKNER, Franz, Biología Criminal, Casa Editorial Bosch, Barcelona, 1.957.
- DI TULLIO, Benigno, Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense, Ediciones Aguilar S.A., Madrid 1.966.
- LOPEZ REY, Manuel, Introducción al Estudio de la Criminología, Editorial el Ateneo, Buenos Aires, 1.945.
- MANTILLA PINEDA, B., Sociología General, Editorial Bedout, 1.966
- GARCIA, Antonio, Bases de la Economía Contemporánea, Editorial Cahur, Bogotá.
- BENHAM, Frederic, Curso Superior de Economía, Fondo de Cultura Económica, - México.
- HERBERTSON A. J. y E. D., Geografía Humana
- MARQUEZ, Luis, Geografía Médica y Patológica de Colombia
- REYES E., Alfonso, Criminología, Bogotá 1.975
- TORRENTE ROJAS, Julio C., Psiquiatría y Derecho Penal, Tesis de Grado, Universidad Nacional, Bogotá 1.962

INDICE EN LA PERSONALIDAD DEL

DELINCUENTE.....

3.1- VALOR DE CONTENIDO.....

3.2- CICLO ECONÓMICO.....

3.3- EL SALARIO.....

Página

INTRODUCCION..... 1

I.- EL DELINCUENTE Y SU MUNDO..... 3

1.1- ELECCION DEL MUNDO CIRCUNDANTE..... 3

1.2- CONFIGURACION DEL MUNDO CIRCUNDANTE..... 3

1.3- RECEPTIVIDAD DEL MUNDO CIRCUNDANTE..... 4

1.4- DIVERSAS CLASES DE MUNDOS CIRCUNDANTES..... 5

1.4.1- LA CIUDAD Y EL CAMPO..... 6

1.4.2- OFICIO O PROFESION..... 7

1.4.3- LA INSTRUCCION..... 8

1.4.4- INFLUENCIA DEL MEDIO SOCIAL EN LA PERSONALIDAD

DEL MENOR DELINCUENTE..... 8

1.4.5- LA FAMILIA Y EL DELINCUENTE..... 9

1.4.6- EL MUNDO SOCIAL EXTRA FAMILIAR..... 10

1.4.7- MATRIMONIO Y DELITO..... 11

II.- FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN SOBRE EL DELINCUENTE

2.1- CULTURA Y CIVILIZACION..... 12

2.2- LA POLITICA..... 13

2.3- LA RELIGION..... 14

2.4- LA LITERATURA..... 15

2.5- LA PRENSA..... 16

2.6- LA RADIO..... 16

2.7- COSTUMBRES Y USOS POPULARES..... 16

2.8- CONJUGACION DE LAS DIVERSAS CAUSAS..... 17

III.- <u>INFLUENCIA DEL FACTOR ECONOMICO EN LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE</u>	
3.1- VALOR DE ESTA INFLUENCIA.....	18
3.2- CICLO ECONOMICO.....	21
3.3- EL SALARIO.....	22
3.4- LA ECONOMIA EN LA HISTORIA DE COLOMBIA Y EL DELITO	23
IV.- <u>INFLUENCIA DEL FACTOR GEOGRAFICO EN LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE</u>	
4.1- VALOR DE ESTA INFLUENCIA.....	24
4.2- EL TIEMPO.....	25
4.3- EL CLIMA.....	26
4.4- EL SUELO.....	29
4.5- EL PAISAJE.....	29
4.6- LAS ENFERMEDADES.....	29
<u>CONCLUSIONES</u>	31
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	